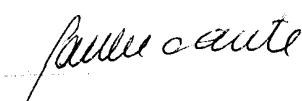


INFORME DE COMISARIO

Como Comisario designado por la empresa IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A. IMPORESA cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil once.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2011 por la Junta General y el Directorio.
2. La Gerencia de IMPORTADORA DE REPUESTOS S.A. IMPORESA, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñarlo para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos son seguidos.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaboradas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos Importantes están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. La Compañía prepara Estados Financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
6. El Estado de Resultados de la empresa por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 registra una pérdida contable de USD 24.510,49.
7. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
8. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo a la Ley así como la lista de asistentes.

Atentamente,


Comisario Principal
Ruth Jacqueline Guerrero Zambrano
RUC 1714299375001

